Peña Nieto, Ayotzinapa y las reglas del juego (I)

CARLOS FAZIO :: 17/02/2016

Hay muchas irregularidades que en México se tienen como normalizadas y son ya parte del sistema, incluso sembrar huesos o casquillos

El 9 de febrero, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que actúa como perito externo en la investigación de los hechos de Iguala a petición de los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, presentó un dictamen que cuestiona la verdad histórica del ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam. A partir de evidencias de diferentes tipos, el peritaje del EAAF resultó complementario del informe presentado en septiembre de 2015 por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El dictamen del EAAF se refiere a los resultados alcanzados exclusivamente sobre el basurero de Cocula, y concluye que a partir de un examen multidisciplinario −que incluyó a especialistas en dinámica del fuego, antropología, arqueología, criminalística, balística, botánica, entomología, odontología, anatomía, genética y analistas de imágenes satelitales y fotografías− no existen evidencias ni indicios científicos que permitan determinar que los 43 estudiantes fueron ejecutados e incinerados allí la noche del 26 para el 27 de septiembre de 2014. En opinión de los expertos tampoco existen, por el momento, elementos científicos suficientes para vincular los restos hallados en el basurero de Cocula con aquellos recuperados, según la Procuraduría General de la República, en una bolsa presuntamente encontrada por buzos de la Marina en el río San Juan (en ausencia de los peritos del EAAF), de donde proviene la única identificación positiva hasta la fecha de uno de los normalistas: Alexander Mora Venancio.

A partir de la evidencia física recogida de manera conjunta por los peritos de la PGR y el EAAF en el basurero, la coexistencia y mezcla de dientes y restos óseos humanos carbonizados o calcinados, sugiere una multiplicidad de eventos de fuego o incineración y/o alteración o manipulación de dichos restos dentro del sitio. El EAAF descarta que los restos quemados pertenezcan a los normalistas, y dice que el hallazgo abona la posibilidad de considerar el basurero de Cocula un sitio relativamente habitual de quema de restos humanos.

Sobre la identificación de Alexander Mora a partir del perfil genético de ADN nuclear que obtuvo el laboratorio de la Universidad de Innsbruck, el EAAF destaca que se trató de una muestra particularmente inusual en relación con la totalidad de los restos recuperados en el basurero de Cocula y en la bolsa con cenizas supuestamente hallada en el río San Juan, en cuanto a su tamaño (4.5 por 5.5 centímetros aproximadamente), que presentaba además muy poca alteración térmica. Al presentar el informe, Mercedes Doretti, pionera en la aplicación de las disciplinas forenses al servicio de la justicia, dijo que en torno a la presunta recuperación de la bolsa del río San Juan nunca se le dieron a su equipo las cadenas de custodia originales que certificaran quién la encontró y dónde exactamente, por lo que resulta imposible conocer el origen de esa evidencia y si fue manipulada. En la

averiguación previa no aparece el nombre del marino que hizo el hallazgo y ahora la PGR dice que está muerto.

Otro punto controversial tiene que ver con la evidencia balística (casquillos, cartuchos, fragmentos de proyectiles) encontrada en el basurero. El informe destaca irregularidades en la recolección de dicha evidencia (132 casquillos en total), y recuerda que tras la actividad conjunta de los peritos de la PGR y el EAAF entre el 27 de octubre y el 6 de noviembre de 2014, peritos de la PGR y la Seido realizaron otra diligencia el 15 de noviembre −cuando el basurero se hallaba sin custodia desde hacía varios días− sin avisar ni invitar al EAAF. Fue en tales circunstancias que la PGR encontró 41 casquillos en una zona ya inspeccionada por los peritos de la PGR y el EAAF, que era de uso continuo por ambos equipos para el ascenso y descenso en el área de trabajo. Con el agravante de que al ser hallados amontonados todos juntos entre dos piedras, quedó en evidencia que su ubicación no fue producto de la disposición que debería darse al ser eyectados o extraídos de un arma de fuego disparada en el lugar, sino que fueron colocados por alguna persona.

Además, los expertos del EAAF encontraron flagrantes contradicciones entre las declaraciones de los inculpados por la PGR y la evidencia balística recogida. Los imputados dijeron que utilizaron armas cortas (principalmente calibres 9 mm y .38 súper) y por defecto 7.62 mm en alusión a los *cuernos de chivo* (AK-47). Pero la evidencia recogida en el lugar indica que las armas representadas obedecerían a fusiles de asalto calibre .223/5.56 (73 casquillos) y armas calibre .22LR (43 casquillos), ambas preferidas de las fuerzas militares de élite y los servicios de inteligencia (OTAN, Mossad, CIA, MI6). De las 39 armas de fuego individualizadas en el análisis, sólo 4 son consistentes con los testimonios de los inculpados, pero las restantes 35 (la mayoría) no son consistentes con las que declararon que portaban esa noche. Además, el hallazgo de 43 casquillos calibre .22LR tampoco es consistente con la información de los inculpados que consta en la averiguación previa PGR/Seido/Ueidms/871/2014. En síntesis, los calibres más representativos recuperados son .223R/5.56 (55 por ciento) y .22LR (32 por ciento), pero esos dos calibres no fueron mencionados por los presuntos asesinos de los normalistas y representan 87 por ciento de los casquillos hallados.

Según Miguel Nieva, experto en criminalística del EAAF con una especialidad en balística, el gobierno mexicano no ha jugado con las reglas de juego propias de una investigación apegada a las normas procesales. Dijo: Hay muchas irregularidades que en México se tienen como normalizadas y son ya parte del sistema. En buen romance, como derivó a partir de la experiencia histórica su entrevistadora, Blanche Petrich, en *La Jornada,* la muestra ósea de Alexander Mora y los casquillos pudieron ser… sembrados.

La Jornada

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/pena-nieto-ayotzinapa-y-las